



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010230-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a adopción de medidas en la carretera CL-602 a su paso por San Cristóbal de Cuéllar (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 472, de 17 de octubre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010184, PE/010198, PE/010226, PE/010227, PE/010230 a PE/010235, PE/010237, PE/010238, PE/010241 a PE/010246, PE/010252, PE/010254, PE/010256 a PE/010261, PE/010264 a PE/010269, PE/010274, PE/010288 a PE/010290, PE/010292, PE/010300 a PE/010302, PE/010305 a PE/010308, PE/010311, PE/010313, PE/010319, PE/010321, PE/010326, PE/010329, PE/010333, PE/010339, PE/010340, PE/010366 a PE/010392, PE/010394 a PE/010423, PE/010428 a PE/010435, PE/010443, PE/010446, PE/010449, PE/010451, PE/010452, PE/010454 a PE/010462, PE/010464, PE/010466, PE/010467, PE/010469, PE/010473, PE/010474, PE/010484, PE/010485, PE/010487, PE/010488, PE/010491, PE/010509 a PE/010519, PE/010530 a PE/010534, PE/010536, PE/010538, PE/010550, PE/010569 a PE/010573, PE/010575, PE/010577, PE/010589, PE/010590, PE/010592, PE/010612 a PE/010620, PE/010629, PE/010642, PE/010646 a PE/010651, PE/010654, PE/010655, PE/010657, PE/010662, PE/010663, PE/010698 a PE/010701, PE/010706 y PE/010711 a PE/010713, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita número 0910230, formulada por D. José Luis Aceves Galindo y D.^a Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la carretera CL-602 a su paso por San Cristóbal de Cuéllar.

Dado que la Junta de Castilla y León conoce la situación de la carretera CL-602, ha incluido en el Proyecto de rehabilitación y renovación de firme de la carretera CL-602, tramo L.P. Valladolid-Cuéllar (A-601) (Clave 4.7-SG-5) las medidas de seguridad vial necesarias en las travesías de las localidades de San Cristóbal de Cuéllar, Valledado y Mata de Cuéllar, como la instalación de señalización reflexiva de color lima y de señalización luminosa que induzca a la reducción de velocidad. Además la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras está trabajando en colaboración con la Dirección General de



Tráfico del Ministerio del Interior en el diseño de las soluciones de calmado de tráfico que mejoren la seguridad vial en las citadas travesías, que se ejecutarán, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, a la mayor brevedad posible.

De acuerdo con los últimos datos disponibles, en el año 2017, la Intensidad Media de vehículos total en la carretera CL-602 fue de 2.450 vehículos/día, de los cuales un 16 % eran vehículo pesados, lo que representa una Intensidad Media de vehículos pesados de 392 vehículos/día.

Valladolid, 3 de diciembre de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.